

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 07/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2015 00049	Ordinario	ELTON URIEL - MUÑOZ MEJIA	CLINICA LAURA DANIELA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS COSTS Y AGENCIAS EN DERECHO	06/09/2021	
20001 31 03 005 2019 00220	Ejecutivo Singular	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN TAL COMO SE ORDENÓ EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	06/09/2021	
20001 40 03 002 2019 00246	Ejecutivo Singular	GUBER - GUERRERO	JUAN BAUTISTA MEZA CUETO	Auto Interlocutorio SE REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA QUE INFORME SI LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ LOS REPAROS CONCRETOS CONTRA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, A FIN DE RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE ALZADA	06/09/2021	
20001 31 03 005 2020 00029	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	TOMAS EDUARDO MELO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar SE DECRTAN MEDIDAS CAUTELARES SOBRE LOS DINEROS DEL DEMANDADO	06/09/2021	
20001 31 03 005 2020 00116	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ADA LUZ - SARABIA MENESES	Auto de Tramite EXHORTAR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE MANIFIESTE SI PRESCINDE O NO DE COBRAR SU CRÉDITO RESPECTO AL DEMANDADO ADA LUZ SARABIA MENESES.	06/09/2021	
20001 31 03 005 2020 00163	Ejecutivo Singular	ERIKA MENDOZA GOMEZ	REM CONSTRUCCIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda NO SE ACEPTA LA REFORMA D ELA DEMANDA.	06/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00130	Interrogatorio de parte	PEPE GNECCO CERCHIARO	MARTHA LUCIA - RODRIGUEZ FUENTES	Auto Ordena Suspende Proceso DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO A SOLICITUD DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 161 DEL CGP.	06/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00204	Tutelas	BLANCA PIEDAD JAIMES GARCIA	NACION	Auto Admite y Avoca Tutela SE ADMITE LA TUTELA DE LA REFERENCIA	06/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO